



Casas Grandes, Chih a 13 de abril 2021.

BECAS INTERNAS 2021

Periodo mayo-agosto 2021.

El Comité Interno de Becas de la Universidad Tecnológica de Paquimé:

CONVOCA

A todos los estudiantes de los programas educativos de Agricultura Sustentable y Protegida, Desarrollo de Negocios y Tecnologías de la información y Comunicación, que estén interesados en concursar para la obtención de becas internas.

BASES

Con base en el título V de las becas del reglamento académico de estudiantes vigente:

-Para ser acreedor de cualquier beca interna (foráneo, deportiva y/o cultural, socioeconómica y familiar directo) deberán cumplir con un promedio mínimo de 8.5 en el cuatrimestre inmediato anterior.

-**Todo** aquel que sea beneficiario de cualquier tipo de beca otorgada por el sector productivo o Asociación Civil para el pago de colegiatura, **NO** podrá ser acreedor de becas internas.

-Quienes sean beneficiarios de la beca de inscripción (otorgada por gobierno del estado) no podrán empatarla con ningún tipo de beca interna.

-**Todos los aspirantes que solicitan BECA están sujetos a aprobación por parte del comité de la Universidad.**

-Alumnos que **RENOVARÁN** la beca realizarán su trámite únicamente en la página de la universidad (utpaquime.edu.mx):

- a) Ingresar en la pestaña plataforma.
- b) Sistema Integral de Gestión Escolar con su usuario y contraseña.
- c) **Solicitar beca** y seleccionar el tipo de beca a la que desea ser acreedor.

En caso de ser renovante y por error selecciona Nueva Beca, deberá hacer entrega de toda la documentación completa de la beca que solicite.



-Sin excepción de alumnos, para ser acreedor a alguna beca interna, el estudiante **NO deberá** haber presentado exámenes **EXTRAORDINARIOS** en el cuatrimestre anterior.

-Todo estudiante que presente la documentación incompleta o extemporánea de acuerdo con las fechas establecidas en la presente convocatoria **NO será considerado como aspirante a becario.**

-Todo estudiante que cuente con algún adeudo sin liquidar **NO** será considerado como candidato a becario.

- La fecha para solicitud en línea y la recepción de requisitos será del **13 de abril al 20 de abril 2021**. No se recibirá documentación fuera de las fechas y horarios establecidos, **SIN** excepción de personas.

IMPORTANTE:

Para aspirantes a NUEVA BECA.

Por única ocasión la documentación se recibirá a través de correo electrónico. La documentación deberá ser escaneada y digitalizada en un solo archivo PDF. La solicitud de beca debe estar firmada por el alumno. Enviar la documentación al siguiente correo: nidia_prieto@utpaquime.edu.mx con el asunto de "**BECAS INTERNAS MAY-AGO 2021**", y **especificando el tipo de beca solicitada.**

LA BECA UNIVERSITARIA VERTIENTE INSCRIPCIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO NO ES COMPATIBLE CON LAS BECAS INTERNAS.

PARA NUEVA BECA PRESENTAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

BECA SOCIOECONÓMICA

*Ser alumno en situación de vulnerabilidad económica (comprobable).

*Solicitud de beca.

*Copia de Credencial de Elector o Identificación con fotografía (no aplica la de la Universidad.)

*Comprobante de Ingresos (Nómina del último pago de las personas que trabajan dentro del hogar y/o carta de trabajo donde especifique el salario.) *Comprobante de domicilio (original y copia) de lugar de origen.

*Enviar estudio socioeconómico contestado y firmado. (Se encuentra en la plataforma de la universidad en el apartado de **becas**).



BECA FORANEO

- *Solicitud de beca.
- *Copia de la credencial de elector o identificación oficial con fotografía (no aplica la de la universidad).
- *Comprobante de domicilio (original y copia) local y del lugar de origen.
- *Vivir en un radio mayor a 50 Km de la universidad.

BECA DEPORTIVA Y CULTURAL

- *Solicitud de beca.
- *Copia de credencial de elector o identificación oficial con fotografía.
- *Contar con un promedio mínimo de 8.5 en el cuatrimestre anterior.
- *No haber presentado exámenes extraordinarios en el cuatrimestre inmediato anterior.
- *Copia de la lista de asistencia de las actividades desarrolladas (por motivo de contingencia, esta ocasión no será necesario hacer entrega de las mismas).

BECA FAMILIAR DIRECTO

- *Solicitud de beca.
- *Copia de la credencial de elector o identificación oficial con fotografía.
- *Comprobante de Ingresos (Nómina del último pago de las personas que trabajan dentro del hogar).
- *Aquel estudiante que se encuentre inscrito en la Universidad Tecnológica de Paquimé e ingrese a estudiar: Esposo (a), Hermano (a), Madre o Padre e Hijo (a). Para padres e hijos anexar copia del acta de nacimiento.
- *Contar con un promedio mínimo de 8.5 en el cuatrimestre anterior.
- *Copia de la última boleta de calificaciones. (por situación de contingencia, esta vez será anexada por el departamento de Trabajo Social).



BECA ACADÉMICA O DE PROMEDIO

- *Solicitud de beca
- *No haber presentado exámenes **EXTRAORDINARIOS** en el cuatrimestre anterior.
- *Copia de la credencial de elector o identificación oficial con fotografía.
- *Estar al corriente en su pago de colegiatura.
- *La beca se otorgará en base al promedio que arroje el sistema.

PORCENTAJES DE BECA SEGÚN PROMEDIO

9.0 - 9.4	se otorgará el 60% de descuento en el pago de colegiatura
9.5 - 9.9	se concederá el 70% de descuento en el pago de la colegiatura
10.0	obtendrá el 90% de descuento en el pago de la colegiatura



ATENTAMENTE

**“Educar, Innovar, Servir”
Comité Interno de Becas**

**M.M Ana Gabriela Hernández Peña
Rectora de la Universidad Tecnológica de
Paquimé**

**L.C. Socorro Montes Olivas
Secretario de Acuerdos**

**L.T.S. Karen Victoria Flores Guillén
Jefe de Servicios Escolares**

**M.M. Ibeth Estrada González Vocal
2**

**M.I.I. Perla López Durán
Vocal 3**

M.I.I. Melissa Favela Prieto Vocal 4

**Lic. Alfredo Rico Hurtado
Jurídico**

**Ing. Nidia Vanessa Prieto Domínguez
Trabajo Social**